

Las catedrales vistas desde la corte

Nelly Sigault

Óscar Mazín, *Gestores de la real justicia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la corte de Madrid. I, el ciclo de México: 1568-1640*, México, El Colegio de México, 2007.

Hace 20 años, en 1987, Óscar Mazín publicó un espléndido estudio sobre la gestión de un obispo de Michoacán, don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle. Esta investigación lo acercó a la trama interna de la vida de una catedral donde los obispos tenían que concertar acuerdos y negociar asuntos con una de las corporaciones más interesantes en la perspectiva de la iglesia: su cabildo catedral. Ése fue su siguiente trabajo publicado en El Colegio de Michoacán, y tuvo como centro al cabildo catedral de Valladolid de Michoacán durante tres siglos de vida capitular. El estudio de carácter pionero tuvo una notable influencia en la producción sobre la historia de la iglesia, y de esta corporación en particular, aunque es de lamentar que aún no haya sido igualado para otras diócesis. La necesidad de orga-

nizar aquel mundo de hombres y papeles requirió el esfuerzo de poner en relieve las características fundamentales del cabildo catedral, así como las materias más importantes que caían en su esfera de responsabilidades. Fruto de esos años de reflexión fue comprender a la catedral como un proyecto histórico social, cuya envergadura debía llevarlo, como se desprende en sus trabajos más recientes —y en el que hoy se presenta—, a tratar de entender estos ciclos de las catedrales hispanas nuevas conectadas entre sí y con las hispanas viejas en el extendido contexto de la monarquía hispánica.

Gestores de la real justicia... se relaciona de manera muy personal con las inquietudes intelectuales que han regido las actividades de Óscar Mazín desde hace unos diez años, de las cuales dan cuenta, además de numerosos artículos y ponencias, dos libros a los que haré referencia de manera breve. Se trata de *Iberoamérica del descubrimiento a la independencia* —que tuvo su primera edición en francés en 2005 y en el 2007 publica en castellano El Colegio de México— y *Una ventana al mundo hispánico*, publicado por la misma casa editorial en 2006.

Este último título, al que su autor llama ensayo bibliográfico, reúne más de 300 obras comentadas y un estudio introductorio lleno de importantes observaciones sobre los ejes considerados por Mazín, tales como la fundación de ciudades, el asentamiento de la población y la demografía y por sobre todas las cosas, las relaciones trasatlánticas.

Pensar las realidades indianas intensas y cambiantes desde esta posición significa girar la perspectiva tradicional de nuestros estudios y trasladar la mirada hacia la corte de Madrid. Desde ahí se desarrolla este libro contado en cinco capítulos dispares en extensión, diferencia que se relaciona de manera directa con el volumen documental sobre el que se sustenta, así como con la extensión e intensidad de los problemas tratados por los procuradores de las catedrales. Después de un capítulo de síntesis, cada uno de los siguientes gira en torno a los cuatro procuradores de las catedrales hispanas nuevas ante el Consejo de Indias: don Sancho Sánchez de Muñón, don Claudio de la Cueva, don Jerónimo de Cárcamo y don Diego Guerra; sin embargo, el autor aclara que hubo procuradores

desde 1536, pero correspondencia sistemática desde 1568, cuando inicia formalmente el libro que concluye en 1640.

Mazín dibuja a cada uno de estos procuradores de justicia, a estos señores encargados de dar continuidad a los larguísimos litigios de las catedrales ante los órganos centrales de la monarquía. Coloca las personas de los procuradores en el medio del que provienen, en la realidad de la Nueva España y en los laberintos de la justicia en la corte, en medio de intereses mayores —los de sus patronos, las catedrales—, y también menores —los de algunos funcionarios que mejoraban sus ingresos con las consabidas “mordidas”—, así como los intereses personales, pues todos los procuradores que salían de la catedral de México donde formaban parte del cabildo, trataban de conseguir una promoción en su carrera eclesiástica.

Mientras recorre el camino de los litigios, el autor encuentra problemas que eran comunes a las catedrales hispanas, y muestra que no solamente a las nuevas sino también a las castellanas viejas. Esta relación de continuidad de las tradiciones entre ambos grupos de la institución pone al autor en un posible problema: ¿cómo considerar esas tradiciones castellanas a las que se aferran los procuradores para fortalecer el derecho, tanto en la legislación escrita como en la costumbre, con aquellas tradiciones que el mismo autor había considerado como “fundacionales” de las nuevas iglesias? En tanto sujetos de derecho, la conexión entre ambos grupos los fortalece, mientras el reconocimiento de las tradiciones particulares las identifica. Una fuerza que permitió a las catedrales castellanas organizarse en una confederación para dirimir mejor sus asuntos ante las autoridades, modelo hacia el cual apuntaron las catedrales indianas, tanto la metropolitana y sufragáneas

como las catedrales de las Indias meridionales.

Como un puesto de observación privilegiado, el mundo de las catedrales indianas permite al autor adentrarse en el litigio por los diezmos de indios, la administración de doctrinas y una secularización que se sentía necesaria, el aumento de las propiedades de las órdenes religiosas, la influencia y poder de la Compañía de Jesús, y el ejercicio de la administración de los reales novenos y el enfrentamiento con la Real Hacienda. Aunque nos hace partícipes de esa mirada, el autor nos recuerda que las órdenes religiosas también tenían activos procuradores en la corte de Madrid, y sus redes de influencias los acercaban a personajes a los que no siempre los procuradores de las catedrales podían tener acceso. Alguien deberá hacerse cargo de esa otra parte de la historia que está esperando atención.

Mientras presenta la manera en que actúa cada uno de los procuradores de este ciclo de la catedral de México que termina en 1640 para abrir lo que Mazín llama el ciclo de Puebla y que será tema de un segundo volumen, el autor muestra cómo los sucesivos enfrentamientos entre el arzobispo y el virrey funcionan como un escenario sobre el que transcurren los demás acontecimientos. Comprometidas ambas cabezas por medio del Patronato Real, pero con una retahíla de intereses políticos e institucionales relacionados históricamente con su función, arzobispo y virrey se vieron enfrentados en pleitos de difícil solución. De este modo desentraña los hilos del poder, sus características, espacios y formas de articulación, así como los entresijos de las redes y clientelas locales y cortesananas. Es aquí donde se pone en evidencia que además del conocimiento de la historia de las Indias, el autor se fascinó con el mundo de la burocracia del Consejo del cual dependían, así como

de las complejas relaciones trasatlánticas. Cuando gran parte de la masa de historiadores de este periodo se muestra embelesado por una supuesta globalización escondida tras la metáfora —que se sueña más aceptable— de “historias conectadas”, Mazín nos presenta a personajes desesperados porque no reciben correspondencia de parte de sus patronos durante más de un año; de flotas capturadas; de cartas que insisten en lograr respuestas para preguntas que nunca llegaron; de diálogos interrumpidos y difíciles debido a la compleja circulación atlántica, mundo en guerra, mar en peligro. Esta llamada de atención sobre los tiempos paralelos que transcurren entre Europa y América no trata de mostrar la falta de conexión o relaciones en el mundo trasatlántico sino las dificultades propias de esa comunicación y, por tanto, las características particulares que asume un concepto fundamental para el quehacer del historiador, que es el tiempo.

En cuanto a la burocracia del Consejo, es obvia la predilección de Óscar Mazín por dos personajes, a los que llama coloquialmente “los dos juanes”, refiriéndose a Solórzano Pereyra y Palafox y Mendoza, ambos fiscales en el Consejo y con distintos “tiempos” americanos. Solórzano volcó su experiencia en el monumental tratado sobre el derecho y la política indianos, y Palafox usaría su experiencia en el Consejo y el conocimiento sobre los asuntos internos con las órdenes para organizar su actividad como visitador y obispo de Puebla. Sin duda, serán los grandes protagonistas de la próxima entrega de este trabajo.

Para terminar, quiero hacer hincapié en la elección del autor al tomar las catedrales como puestos de observación y proponerlas como campo fértil para los estudios comparativos, sin perder la escala de imperio. Un ejemplo

importante es la significativa ausencia de un representante de la catedral de Lima en la corte, en la negativa del rey para darle autorización de viajar o permanecer en Madrid, y de esta manera en la importancia que cobra para la iglesia en México que sea su procurador quien atienda la causa completa de las catedrales hispanas nuevas en Indias. Mazín traza algunas líneas que

dibujan las distintas realidades americanas desde la topografía, los momentos de llegada de las órdenes y su organización en el espacio, pero es evidente que se trata de una invitación a continuar el trabajo desde esta óptica comparativa.

Y como la presentación de un libro es una invitación a la lectura, es pero que el rápido repaso por los te-

mas de esta importante publicación acerque a posibles interesados. Y quizá a otros para que coincidan conmigo en que *Gestores de la real justicia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la corte de Madrid*, abre una línea que había estado ausente en la producción historiográfica sobre iglesia y sociedad en México.

Los verdaderos motivos

Martha Terán

Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, FCE, 2006.

Este libro se publicó por primera vez hace siete años y fue un gran acontecimiento para la historia de tema mexicano que se escribe en lengua inglesa. Con dos décadas de investigaciones atrás, su repercusión fue inmediata, obtuvo merecidos premios, se escribieron comentarios, algunos hasta sensacionales, por expertos en la independencia y otras materias de la historia en que Eric Van Young ocupa un lugar muy destacado. En 2004 la revista *Historia Mexicana* capturó una ola de atención sobre el libro al publicar la enorme y famosa crítica de Alan Knight (“*The Other Rebellion* y la historiografía mexicana”) seguida de una no menos grande réplica de Van Young (“De aves y estatuas: respuesta a Alan Knight”). Dentro de poco aparecerá como libro este debate ordenado

en temas, que además convoca a otros expertos de la historia mexicana cuyas conclusiones son diferentes o contradicen algunos argumentos centrales de *La otra rebelión*.

La comunidad estadounidense de historiadores ha experimentado con imaginación y soltura en esta materia de permanente interés que es México. Como Van Young ha estudiado esa historiografía, es imposible no mencionar su actual y breve libro con el que los interesados pueden orientarse sobre las tendencias en movimiento: *Dos décadas de obras anglófonas acerca de la historia de México, desde la conquista hasta la independencia: continuidad y cambio desde 1980* (El Colegio de México, 2006). Si se distingue la cercanía con que se han publicado las traducciones de estos ensayos y conferencias, parece más que oportuna la aparición de *La otra rebelión* en castellano, en una colección fundamental del Fondo de Cultura Económica que ha dado a conocer importantes escritos sobre la historia mexicana, redactados originalmente en otras lenguas. Rossana Reyes Vega

logró trasvasar al español conceptos muy difíciles ya en inglés. En las primeras reseñas publicadas se comentó el sofisticado estilo de Van Young. Leer, entonces, esta aventura de mil páginas (la introducción tiene noventa y tantas) supone un gran esfuerzo si no se es un especialista.

La otra rebelión abre ventanas insospechadas desde las que se puede ver a la gente más sencilla del campo en sus manifestaciones más arraigadas y características, en localidades tan alejadas de las ciudades como de la gran narrativa de la independencia. Estas ventanas a la historia política de la sociedad rural se abren de manera nada convencional a un relato que no toma en cuenta a los grandes jefes, a las ideas dominantes de la época o a los proyectos autonomista, insurgente o, monárquico, y sí se ocupa de aspectos que habían permanecido sin estudiarse, como son la experiencia y el comportamiento de la gente común diseminada por la Nueva España. *La otra rebelión* es un libro extenso porque abarca todo el periodo de la guerra contra el gobierno